



Boletín Oficial

"2021 - Año de la Prevención y Lucha contra el COVID -19, Dengue y demás Enfermedades Infectocontagiosas; Contra la Violencia por motivos de Género en todas sus formas; del Bicentenario del fallecimiento del General Martín Miguel de Güemes y de la Transición de la Década de Acción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible "

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE POSADAS

AÑO XXXVII

Nº 1467

POSADAS-MISIONES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

INTENDENTE: **Ing. LEONARDO ALBERTO STELATTO**
SECRETARIO DE GOBIERNO: **DR. JUAN PABLO RAMIREZ**
SECRETARIO DE HACIENDA: **C.P SEBASTIÁN ALEJANDRO GUASTAVINO**
SECRETARIA DE SALUD, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO HUMANO: **Dra. LHEA BEATRIZ ALEGRE**
SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA Y TERRITORIAL: **Arq. LUIS DIEGO PAREDES**
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO: **Mgtr. CLAUDIO ARIEL AGUILAR**
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS: **Ing. DANIEL ALEJANDRO VIGO**
SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO: **Don BENITO ALMIRO DEL PUERTO**
SECRETARIO DE MOVILIDAD URBANA: **Ing. LUCAS MARTÍN JARDÍN**
UNIDAD DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN: **Téc. MARIA YOLANDA ASUNCIÓN**
COORDINADORA DE TIERRA Y HABITAT: **Dña. LUCIANA ITATI SCROMEDA**

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PRESIDENTE: Lic. FACUNDO LOPEZ SARTORI
VICEPRESIDENTE 1º: Lic. FERNANDO ANIBAL MEZA
VICEPRESIDENTE 2º: Don FRANCISCO FONSECA

CONCEJALES

Don. FRANCISCO FONSECA
Dr. MARTIN ALFREDO ARJOL
Don. PABLO MARTIN VELAZQUEZ
Dr. MAXIMILIANO ADRIAN FLORINDO
C.P. MARCELO RAUL JULIEN
Lic. ANAHI ROCIO REPETTO
Don ROLANDO OMAR OLMEDO
Don MARIO GABRIEL ALCARAZ
Lic. FERNANDO ANIBAL MEZA
Lic. FACUNDO LOPEZ SARTORI
Prof. RAMON OSCAR MARTINEZ
Don RODRIGO DE ARRECHEA
Mgtr. MARIELA ROMINA DACHARY
Dña. MARLENE HAYSLEER

DEFENSOR DEL PUEBLO: Don ALBERTO RAMON PENAYO
SECRETARIO DEL H.C.D.: Don RUBEN EDELMAN

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS: DR. JUAN JOSE SAUL SANDOVAL-
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS: DRA. ROMINA OCAMPO.-
DEPARTAMENTO BOLETIN OFICIAL: Dña. MIRTA SEUTIN CABRERA.-

Las publicaciones de este Boletín deben ser tenidas en cuenta por auténticas y no necesitan ratificación

BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS

NÚMERO: 1467.-

FECHA DE PUBLICACIÓN: 12 de Marzo del 2021.-

AÑO: XXXVII

INDICE DE CONTENIDO

DECRETO N° 406/2021: « **ACÉPTASE** la renuncia de la Sra. Secretaria de Salud, Medio Ambiente y Desarrollo Humano, DRA. LHEA BEATRIZ ALEGRE, a partir de la fecha del presente dispositivo.-

»-----**Pág. 3**

DECRETO N° 407/2021: « **DESÍGNASE** a partir de la fecha del presente dispositivo, Secretaria de Salud, Medio Ambiente y Desarrollo Humano de la Municipalidad de la Ciudad de Posadas, a la DRA. TARTAGLINO LILIAN CATALINA.- »-----

-----**Pág. 3**

EDICTO N° 10/2021 - Sepulturas Sector 6 - Cementerio La Piedad: «La Municipalidad de la Ciudad de Posadas, cita y emplaza a los señores contribuyentes que se encuentran en mora por los derechos de Cementerio «La Piedad»-----

Pág. 4

POSADAS, 11 MAR 2021

DECRETO N° **406**

VISTO:

La renuncia presentada por la Sra. Secretaria de Salud, Medio Ambiente y Desarrollo Humano, y;

CONSIDERANDO:

QUE, es necesario aceptar la renuncia de la Sra. Secretaria de Salud, Medio Ambiente y Desarrollo Humano, Dra. LHEA BEATRIZ ALEGRE, DNI N° 24.600.141;

QUE, no habiendo objeciones legales que formular al respecto, por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, en consecuencia, se procede al dictado del instrumento Legal pertinente;

POR ELLO:

**EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE POSADAS
D E C R E T A:**

ARTÍCULO 1°.- ACÉPTASE la renuncia de la Sra. Secretaria de Salud, Medio Ambiente y Desarrollo Humano, Dra. LHEA BEATRIZ ALEGRE, DNI N° 24.600.141, a partir de la fecha del presente dispositivo.

ARTÍCULO 2°.- DÉJASE sin efecto a partir de la fecha del presente dispositivo, el Decreto N° 07 de fecha 10/12/2019.

ARTÍCULO 3°.- FACÚLTASE a la Secretaría de Hacienda para que por medio de sus dependencias específicas y la Tesorería Municipal, procedan con la desafectación presupuestaria correspondiente, conforme a lo dispuesto por los artículos precedentes.

ARTÍCULO 4°.-REFRENDARÁN el presente Decreto los Señores Secretarios de Gobierno y de Hacienda.

ARTÍCULO 5°.-REGÍSTRESE. Tomen conocimiento las Secretarías Municipales. Fiscalía Municipal. Contadora Municipal. Tesorería Municipal. Escribanía Municipal. Dirección General de Coordinación de Recursos Humanos y Liquidaciones de Haberes. Dirección General de Asuntos Jurídicos. Publíquese en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, **ARCHÍVESE.-**

Fdo: Ing. Stelatto.- Dr. Ramirez.- C.P. Guastavino

POSADAS, 12 MAR 2021

DECRETO N° **407**

VISTO:

El Decreto N° 406 de fecha 11/03/2021; y

CONSIDERANDO:

QUE, es necesario designar Secretaria de Salud, Medio Ambiente y Desarrollo Humano a la Dra. TARTAGLINO LILIAN CATALINA, DNI N° 17.877.490;

QUE, no habiendo objeciones legales que formular al respecto, por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, en consecuencia, se procede al dictado del instrumento Legal pertinente;

POR ELLO:

**EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE POSADAS
D E C R E T A:**

ARTÍCULO 1°.-DESÍGNASE a partir de la fecha del presente dispositivo, Secretaria de Salud, Medio Ambiente y Desarrollo Humano de la Municipalidad de la Ciudad de Posadas, a la Dra. TARTAGLINO LILIAN CATALINA, DNI N° 17.877.490.-

ARTÍCULO 2°.-FACÚLTASE a la Secretaría de Hacienda para que por medio de sus dependencias específicas y la Tesorería Municipal, procedan con la liquidación y pago de las retribuciones pertinentes, imputándose su erogación a la Jurisdicción y Partidas específicas del Presupuesto vigente y a dictarse en ejercicios futuros.

ARTÍCULO 3°.-REFRENDARÁN el presente Decreto los Señores Secretarios de Gobierno y de Hacienda.

ARTÍCULO 4°.-REGÍSTRESE. Tomen conocimiento las Secretarías Municipales. Fiscalía Municipal. Contadora Municipal. Tesorería Municipal. Escribanía Municipal. Dirección General de Coordinación de Recursos Humanos y Liquidaciones de Haberes. Dirección General de Asuntos Jurídicos. Publíquese en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, **ARCHÍVESE.-**

Fdo: Ing. Stelatto.- Dr. Ramirez.- C.P. Guastavino.-

MUNICIPALIDAD DE POSADAS

EDICTO N° 10/2021

Sepulturas Sector 6 CEMENTERIO LA PIEDAD

La municipalidad de la ciudad de Posadas, cita y emplaza a los señores contribuyentes que se encuentran en mora por los derechos de cementerio "La Piedad". Dentro de las 72 horas de haber recibido la presente a comparecer en la administración del cementerio a efectos de regularizar la situación, pudiendo suscribir un convenio de pagos, bajo el apercibimiento de proceder conforme a las reglamentaciones vigentes.

4-11-6 RESPONSABLE DAVALOS, TERESA, DIFUNTO LEIVA MARINA E DE, LEIVA VICTORIANO, LEIVA BUENAVENTURA, 10-11-6 RESPONSABLE SONESACHDA, KINGKEO, DIFUNTO XAYAVONG LOVAINÉ. 35-11-6 RESPONSABLE HORIANSKI, AMELIA, DIFUNTO SANCHEZ HILARIO. 42-11-6 RESPONSABLE GRISMAO, JUAN CARLOS, DIFUNTO GRISMAO CARLOS RAMON, ALMIRON FULVIA RAMONA. 43-11-6 RESPONSABLE TORRES, EDILBERTO, DIFUNTO TORRES MIGUEL ANGEL. 50-11-6 RESPONSABLE GUANES, ANTUNEZ, CATALINO VICENT, DIFUNTO ANTUNEZ ELENA. 52-11-6 RESPONSABLE KIMCHUK, BASILIO, DIFUNTO KIMCHUK MARIA E. 54-11-6 RESPONSABLE LOPEZ, JUAN CARLOS, DIFUNTO MONZON JOSEFINA SANTA. 59-11-6 RESPONSABLE ARRONDO, MATIAS, DIFUNTO VERA MARIA MARGARITA. 71-11-6 RESPONSABLE CONTRERA, LESME TERESA A., DIFUNTO PENAYO VICENTA. 85-11-6 RESPONSABLE DUARTE, ELENA, DIFUNTO DUARTE JOSE DOMINGO. 96-11-6 RESPONSABLE RAMOS, JUAN CARLOS, DIFUNTO RAMOS JUAN MAGLIO. 17-11BIS-6 RESPONSABLE CABALLERO, ADOLFINA, DIFUNTO CABALLERO CENTURION JUAN IGNAC, CABALLERO JUAN A M.I.I., ORTIZ GONZALEZ HERMINIA(M.I.I.), ORTIZ GONZALEZ ERMINIA (MMI). 21-11BIS-6 RESPONSABLE SENESOOPHON, LHAVIB, DIFUNTO CHANH NANG. 42-11BIS-6 RESPONSABLE RICABARRA, LUCIANO ALFREDO, DIFUNTO RICABARRA NAHARA JASMIN. 43-11BIS-6 RESPONSABLE AGUIRRE, HORACIO DAVID, DIFUNTO AGUIRRE N.N. 44-11BIS-6 RESPONSABLE ALMADA, FRANCISCO JAVIER, DIFUNTO ALMADA INGRIT BIANCA. 10-27-1 RESPONSABLE VILLALBA, LILIANA NOEMI, DIFUNTO DIAZ MARCELINO. 6-12-6 RESPONSABLE ACUÑA, ELSA, DIFUNTO ACUÑA NORBERTO. 15-12-6 RESPONSABLE MARTINEZ, TERESA MARTINA, DIFUNTO ZAMANIEGO VALLEJOS JUANA ROSA. 28-12-6 RESPONSABLE FERRARI, DORA CRISTINA, DIFUNTO ARCE MARCELO BIENVENIDO. 37-12-6 RESPONSABLE BRITEZ, MARIA ESTER, DIFUNTO ENRIQUEZ ROQUE, SOSA VIRGINIA. 45-12-6 RESPONSABLE TOMASA, DEL VALLE, DIFUNTO AGUERO ARCADIO, DEL VALLE VICTORIANA. 66-12-6 RESPONSABLE MORGUE, JUDICIAL, DIFUNTO CARDOZO MIGUEL ANGEL. 68-12-6 RESPONSABLE ALVEZ, PORFIDIO, DIFUNTO ALVEZ LEANDRO. 79-12-6 RESPONSABLE ESPINDOLA, MATILDE, DIFUNTO ACOSTA CUBILLA VENANCIO. 6-12BIS-6 RESPONSABLE MAIDANA, JULIO OSVALDO, DIFUNTO BARETTA MARIA DEL CARMEN.



Nogue
C.P. VALERIA A. NOGUERA SOTO
Coord. Gral de Entes Descentralizados
Secretaría de Hacienda

